

LOS COMUNICADOS y reclamos pagarán 25 céntos. de peseta por línea. — Los anuncios, 5 id. por id; haciéndose rebajas, si las inserciones son por más de un mes. — No se devuelven originales. — Pago adelantado

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

SUSCRIPCION.

1.25 pesetas en toda la Provincia. — Península Española, 10 pesetas semestre. — Anillas y Extranjero, un año 24,00 pesetas. — Pago adelantado.

NÚMERO ATRASADO: 15 céntimos.

REDACCION calle de S. Francisco n.º 35.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: 10 céntos.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de la mañana de ayer
Barómetro 766.00
Termómetro á la sombra 23.7
Humedad relativa 65.0
Viento N. N.E.
Fuerza del viento 3.0
Lluvia 0.00
Cielo, parte cubierta 8 décimas
Temperatura máxima de ayer 26.0
Id. mínima de anoche 21.7
Estado del mar Picado

BANCO DE ESPAÑA

Cambios de ayer
España, 8 dlv á 0.15 p8 Dinero.
Londres, vista, ptas. 27.22 por L. Papel.
— 8 dlv. » 27.20 » »
— 60 dlv. » 27.09 » »
— 90 dlv. » 27.02 » »
París, vista, á 8.00 p8. » »
— 8 dlv. á 7.93 » »
Oro, Alfonso 1 p8
Onzas de 2 á 2.112 p8, premio.
Descuento
En el Banco, á 0. p8 anual.
En la Plaza, de 8 á 10 p8 anual.

PLAZA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS AYER, 6.
Precio de la carne para hoy.
Carne con hueso 0.90 ptas.
Id. sin hueso 2.00 »
Pierna con hueso 1.20 »
Vichillo 3.00 »
Ternera 1.25 »
Carnero 1.00 »
Macho 0.75 »
Cerdo 1.00 »
— Además de los precios anteriores, en los despachos de carnes, frente al Teatro, esquina á la calle de la Luz núm. 4, se espere carne superior de vaca á los precios siguientes:
Carne para puchero á 80 céntos. de peseta el kilo, carne de pierna á 1 peseta 12 céntimos.
Se garantiza el peso exacto y la buena condicion de la carne.

REGISTRO CIVIL

AGOSTO 7
Nacimientos registrados
Dominga Arado y Gonzalez.

(17) **PURA**
POR
M. ALEJANDRO DUMAS

llegado al mas alto punto; así, despues de haber interrumpido al orador con sus aplausos, tardó algun tiempo en reponerse: este aprovechó la tregua para enjugarse la frente con un pañuelo de batista y beber un vaso de agua azucarada.
Durante todo el discurso, al que hemos procurado conservar la forma oratoria propia de la época, Danton examinaba á Marat, cuyo semblante tomaba poco á poco la expresion de la mas poderosa ironía.
Malouet continuó:
«Os habeis estremecido, habeis llorado. Escuchad, pues, lo que me resta que deciros corazones sensibles, almas amantes. Cuando el capitán Philips, cuyo nombre he pronunciado ya, hubo terminado su cargamento, aparte de los doce negros que se habian arrojado al agua, muchos se negaron á comer, con la esperanza de poner término á sus tormentos con una muerte mas pronta; entónces algunos oficiales del

Defunciones
Pablo de Armas y Perez, natural de esta ciudad, de 15 años de edad, soltero, calle del Humo núm. 10, á consecuencia de Tifoidea.
Juana Avila y Cabrera, natural de esta ciudad de 2 meses, calle de Chanverí número 1, á consecuencia de una Meningitis.

Matrimonios
No hubo.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Emiliano y San Ciriaco.
Santo de mañana.—San Roman y San Marciano.

CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia Matriz
Misas rezadas de 7 á 7 media: á las 9 y media tercia y misa cantada: á las oraciones continúa la novena de Sto. Domingo.
Parroquia de San Francisco
Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 tercia y misa cantada: á las oraciones el Rosario.
Parroquia Castrense
Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES
1828 Promúlgase en Chile una constitucion política.

GOBIERNO MILITAR
ÓRDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy
PARADA: los Cuerpos de la guarnicion. — Jefe de dia, Comandante de Artillería Don José Rojas Aguilar. — Hospital y Provisiones, el segundo Capitan de Artillería. — Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de dia y Sargento para la conduccion de enfermos, de Cazadores. — El General Gobernador, Perez Galdós. — Comunicada. — El primer ayudante, Emilio Tugores.

CÁRCEL DEL PARTIDO DE ESTA CAPITAL
Estado de la poblacion penal en este dia
Penados cumpliendo condena de arresto mayor y menor. 7

buque propusieron cortar los brazos y las piernas á los más obstinados, á fin de asustar á los otros; pero el comandante, mas humano de lo que se hubiera podido esperar, se negó, diciendo:—«Harto desgraciados son ya para que todavía se les haga sufrir tan crueles suplicios.—Con júbilo, señores, hago justicia á ese hombre, publicando su generosidad; pero para uno que obre así, ¡cuántos proceden de otro modo! ¡Cuántos, al oír la negativa, rompen, con barras de hierro y por muchos sitios, los brazos y las piernas de los desgraciados recalcitrantes, quienes, con los horribles gritos que lanzan esparcen el terror entre sus compañeros, y les obligan hacer, por el temor de sufrir el mismo tratamiento, aquello mismo á que se negaban con tanta fuerza como razon.

que va á deciros, John Harding, que mandaba aquel buque, se apercibió de que muchos esclavos se hablaban al oído, de que muchas mujeres parecía como que se comunicaban un secreto; en una palabra, imaginó que algunos negros conspiraban para recobrar la libertad; entónces, sin asegurarse de si sus sospechas eran ó no fundadas, ¡sabeis lo que hizo el capitán Harding? Condenó inmediatamente á muerte á dos de aquellos desgraciados, un hombre y una mujer, y pronunció la sentencia, estendiendo la mano hácia el hombre que debía morir primero; en el mismo instante el infeliz fué degollado en presencia de todos sus hermanos; despues se le arrancó el corazon, el hígado y las entrañas, que tueron tirados por el suelo, y como en el buque había trescientos esclavos, cortaron en trescientos pedazos el corazon, el hígado y las entrañas, y se obligó á los compañeros del muerto á comérselos crudos y ensangrentados, amenazando el capitán con el mismo suplicio á los que rechazasen el horrible alimento.»
Un murmullo de horror corrió por la asamblea.
Pero la voz del orador dominó aquel murmullo; comprendía que segun las formas del arte de la oratoria, era preciso

Con causa pendiente 4
Por la comandancia de Marina 1
Pendientes de conduccion »
Depósito municipal.
Detenidos cumpliendo arresto por insolvencia en el pago de multas 1
Total de penados 13

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Agosto de 1891.

Ha de constar de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de 10 pesetas, la fraccion ó décimo.
Los premios han de ser 803, importantes 1.168,000 pesetas, distribuidos de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	10.000
15 de 4.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 id., para el premio segundo	7.000

803. 1.168,000

El Administrador, Antonio Bonnet.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 4 DE AGOSTO
Presidencia del Sr. Poggio, y asistencia de los Sres. Casabuena, Velazquez, Pineda, Febles, Leal y Rodriguez Perez.
Fué leida y quedó aprobada el acta última, correspondiente al 1.º del actual.
Se acordó conceder 15 dias de término para que comparezca á ser reconocido al mozo de Tejada y reemplazo de 1891 José Sanchez Sarmiento, en atencion á que se halla enfermo, previniéndole que, si no lo verifica, se le declarará soldado sorteable: tambien se acordó ordenar al Ayuntamiento remita á vuelta de correo copia certificada de los fallos recaidos en los expedientes de prófugos instruidos á los mozos del actual

reemplazo números 1, 2, 3, 5, 6, 9, 14 y 25; por no haberse presentado al acto de la clasificacion y declaracion de soldados.
Examinado el expediente de las operaciones del actual reemplazo llevadas á cabo por el Ayuntamiento de Güimar, se acordó ordenar á aquella Alcaldía: 1.º Si ha justificado la excepcion moral el mozo Julian Rodriguez Rosa, remitiendo en su caso certificacion del acuerdo recaido: 2.º Que envíe los expedientes de los mozos Manuel Nuñez Sosa y José Lugo Campo, amonestándole severamente á fin de que en lo sucesivo se abstenga aquella Municipalidad de dictar fallos en expedientes que no son de su competencia; y 3.º Que, acompañando á los documentos expresados, remita certificacion del fallo que haya recaido en los expedientes de prófugo que han debido instruirse á los mozos números 6, 9, 14, 16, 25, 28, 32, 48 y 49, del alistamiento rectificado.
Examinado el presupuesto extraordinario de correccion pública de la Orotava correspondiente al año económico de 1890-91, se acordó consultar al Sr. Gobernador que pudiera prestarle su aprobacion y ordenar se publique en el B. O. de la Provincia.
Visto el comunicado del Arquitecto D. Manuel de Cámara, é informe que emite acerca del proyecto para Asilo de dementes presentado en esta Corporacion por la Junta de Caridad de esta Capital, y teniendo en cuenta los fundamentos legales que se aducen en dicho informe se acordó no ser posible admitir el aludido proyecto; pero en vista de la necesidad de construir un local adecuado para albergar los dementes de esta Provincia, se dispuso encargar al mencionado facultativo que de la referida construccion formule el proyecto, adaptándolo en lo posible al general de los Asilos provinciales de Caridad, aprobado por Real orden de 6 de Febrero de 1863 y procurando, tambien en lo posible, que el mismo no exceda de la suma de 15.000 pesetas y que sea capaz para 25 alienados.
Visto un comunicado del Sr. D. Santiago de la Rosa participando á este Cuerpo haber tomado posesion del cargo de Juez municipal de esta Ciudad y haciéndole con tal motivo el ofrecimiento de cooperar en todos los asuntos que se relacionen con el servicio público, así como de su personal consideracion; se acordó contestar á dicho funcionario en términos igualmente satisfactorios.
Se acordó previa la declaracion de ur-

dar un segundo golpe, despues del primero.
«¡Escuchad! ¡escuchad! exclamó. Poco satisfecho con esta ejecucion, el capitán designó en seguida á los verdugos la mujer sentenciada; las órdenes estaban dadas de antemano, y arreglado el suplicio. La pobre criatura fué atada con cuerdas por los dos pulgares, y suspendida á un mástil hasta que sus piés perdieron tierra. Se le arrancaron los escasos harapos que la cubrian, y se la azotó hasta que la sangre corría por todo su cuerpo. Despues, con navajas de afeitador, le cortaron la piel, y para que tambien fueran comidos por los trescientos esclavos, le arrancaron del cuerpo trescientos pedazos de carne; tanto, que sus huesos quedaron al descubierto, y la infeliz espiró en medio de las mas crueles torturas.
Gritos de indignacion estallaron; el orador se enjugó la frente, y apuró un vaso de agua azucarada.
«Hé aquí lo que sufren los desgraciados negros durante la travesía, continuó Malouet; ahora, digamos lo que sufren una vez desembarcados.
«Una tercera parte, próximamente, ha muerto en la travesía; ya lo hemos dicho; pongamos una cuarta parte, y vais á ver á

gencia, según está dispuesto, librar con cargo al capítulo de imprevistos á D. Vicente A. de Armiño lo que le corresponde por gratificación como oficial temporero encargado del Archivo, tanto por la mensualidad vencida en 16 de Julio próximo pasado, como en los siguientes hasta el 31 del mismo mes, ó sea la cantidad de 305'02 pesetas, sin perjuicio de dar cuenta en su día á la Diputación.

Se acordó preguntar al Jefe de la caja sucursal de Reclutas de Lanzarote si el mozo de Tías perteneciente al 1.º reemplazo de 1885, y no al 2.º, como equivocadamente se dice, Francisco Machin Reyes, ingresó en la aludida caja en la época oportuna.

Habiendo vencido en 31 del mes de Julio próximo pasado la mensualidad de la gratificación asignada al Agente efectivo D. José Sicilia, previa la declaración de urgencia, se acordó librarle con cargo al capítulo de imprevistos la suma de 145 pesetas importe de dicha mensualidad.

En el expediente sobre depurar la responsabilidad en que incurrió quien dió por ausente al mozo de Sta. Cruz de la Palma y reemplazo de 1890, Enrique de S. Fiel, en vista de las explicaciones dadas por la Alcaldía, se acordó que esta Comisión entienda que no cabe exigir responsabilidad alguna á aquella Municipalidad.

Formados los resúmenes de las cuentas de ingresos y pagos correspondientes al 3.º trimestre del ejercicio de 1890-91 de los Ayuntamientos de esta Provincia que hasta la fecha han rendido correctos los balances de dicho trimestre, se acordó que se pasen al Sr. Gobernador para su remisión á la Superintendencia.

También se acordó pasar á la Dirección general de Administración local el balance de las operaciones de contabilidad de esta Diputación, realizados hasta el 31 de Julio último.

Habiendo ingresado ya los Ayuntamientos de Icod, Arucas y Tejeda las cantidades respectivamente de pesetas 1.784'85, 2.242 y 544'67 por que últimamente se decretó el apremio en su contra, se acordó levantarles éste y el embargo practicado en el 50 p.º de sus bienes y rentas.

Se acordó unir á su expediente el acta de la recepción definitiva de las últimas obras subastadas del Hospital de Desamparados y encargar al Sr. Arquitecto remita las liquidaciones finales de las obras que después de aquellas se han contratado.

Vista una cuenta de honorarios por reconocimiento de mozos en la Caja de Reclutas desde el día 1.º de Abril hasta el 17 de igual mes del año de 1891, que presenta el facultativo D. Joaquin Estarriol, se acordó que informe el negociado.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Gobernador de la Provincia, transcribiendo otro del Sr. Juez de Instrucción de este partido, pidiendo se le remita el expediente original instruido por el Agente ejecutivo, contra el 50 p.º de los bienes y rentas del Ayuntamiento de San Sebastian, por interesar así al sumario criminal que por ocultación de ciertos

donde nos lleva el cálculo mortuorio.

»El escorbuto, la tisis, las fiebres pútridas, otra fiebre aguda que no tiene nombre científico, y que se llama la fiebre de los negros, se desploman sobre ellos en el momento en que sus piés toman tierra, y arrebatan otra cuarta parte; es un tributo que el clima impone á los que, de Africa pasan á las islas americanas. Ahora bien, la Inglaterra solo esporta cien mil negros; Francia la mitad; entre las dos, ciento cincuenta mil; setenta y cinco mil es, pues, el número de negros que dos naciones colocadas á la cabeza de la civilización hacen perecer todos los años, para dar otros setenta y cinco mil á las colonias. Calculad, los que me estais escuchando, calculad el inmenso número de negros que sin sacar de ellos beneficio alguno, han hecho perecer esas dos naciones en los doscientos años que tiene de fecha ese comercio; setenta y cinco mil negros por año, durante doscientos años, arrojan una cifra de quince millones de hombres destruidos por nosotros; y, si agregais á este doloroso cálculo una cifra igual por los esclavos cuya muerte han causado las demás naciones de Europa, tendreis treinta millones de criaturas arrebatadas de la superficie del globo por la insaciable ava-

documentos se instruye al Alcalde de dicha Villa D. Domingo Roldan Fernandez; se acordó contestar que el expediente de que se trata está en tramitación, y que por lo tanto el Juzgado puede servirse disponer que por el Escribano actuario se saque el testimonio oportuno, á cuyo efecto se le pondrá de manifiesto el mismo expediente en estas oficinas.

En el expediente sobre generales del reemplazo de 1891 en el pueblo de S. Mateo, mediante á que se ha cumplido el servicio que se exigió, se acordó levantar la multa que se impuso á aquel Municipio.

En vista de un oficio del Alcalde de Guia de Canaria al que acompaña la cantidad de 2.260'84 pesetas en pago del contingente provincial de 1890-91, solicitando al propio tiempo se le levante la intervención de fondos que pesa sobre los de aquel Municipio y proponiendo ingresar mensualmente la suma de 661 pesetas, 56 á céntimos, que asciende el contingente á un mes del año actual y 100 para enjugar sus atrasos; se acordó acceder á lo solicitado, previniéndole que en el caso de no cumplir su compromiso en los primeros días de cada mes, se entenderá queda sin efecto esta concesión y se continuarán los procedimientos de apremio incoados en su contra.

Con lo que se levantó la sesión.

SECCION MARITIMA.

Entrada de buques

GERMAN.—De Algoa Bey y Cape Town, vapor inglés de 1822 tons, 82 trip. y 22 pasajeros de tránsito, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª

PEREZ GALDOS.—De Las Palmas, vapor correo español de 148 tons. 18 trip. y 8 pasajeros, que son los siguientes: D. Luis Hernandez, D. Daniel Gonzalez, D. Ramon Alonso y 3 más, D. Antonio Enrique y D. Fernando Quevedo; consignado á la C.ª de Vapores interinsulares.

LEON Y CASTILLO.—De Sta. Cruz de la Palma, vapor correo español de 252 tons. y 4 pasajeros que son los siguientes: D. José Pujol, D. Basilio Santos, D. Ramon Martin y otro, consignado á la C.ª de Vapores interinsulares.

Salida de buques

SOLFERINO.—Para Rio Janeiro, vapor italiano de 1463 tons. 46 trip. y 1336 pasajeros. Tomó carbon, agua, víveres y ganado vacuno, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

GERMAN.—Para Southampton, vapor inglés de 1822 tons. 82 trip., cargó plátanos y frutos del país, tomó carbon, agua, víveres, ganado vacuno, correspondencia y 2 pasajeros; despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Se halla atracado al muelle principal de este puerto, el vapor español *Perez Gallos*, para hacer sus operaciones de carga y descarga.

Buques que se esperan.

PARANÁ.—De los vapores-correos franceses de gran marcha, consignado á Hardisson Hermanos, saldrá de este puerto el 9 de Agosto para Dunkerque y el

ria de los blancos.»

Los concurrentes se miraron. Les parecía imposible haber tomado parte, aunque solo fuese por descuido, en semejante carnicería.

El orador hizo señas de que iba á continuar: el silencio se restableció, y Malouet continuó en estos términos:

»Si cuando la mar ha cobrado su diezmo; si cuando la fiebre ha cobrado su tributo, quedase alguna esperanza de felicidad á los que sobreviven; si su permanencia en el destierro fuese tolerable, si encontrasen siquiera amos que los tratasen como se trata á los animales, su situación sería todavía soportable. Pero, una vez llegados, una vez vendidos, el trabajo que se exige á aquellos desgraciados es superior á las fuerzas humanas. Desde el despuntar del día son llamados al trabajo, y hasta el medio día deben continuarlo sin interrupción: entonces, por fin, les es permitido comer; pero á las dos, bajo el sol ardiente del ecuador, les es preciso reanudar su tarea, y proseguirla hasta terminar el día; y, durante todo este tiempo son seguidos, vigilados y castigados por los capataces, que azotan á latigazos á los que trabajan con alguna indolencia.

»En fin, antes de volver á sus tristes

Havre, admitiendo carga y pasajeros.

ANTONIO LOPEZ.—De los vapores-correos de la compañía Trasatlántica (antes de Antonio López y C.ª) consignado á Don Juan La-Roche, saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, el día 9 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros.

HERNAN CORTES.—De los vapores de la Compañía Trasatlántica, consignado á los Sres. Hijos de Agustín Guimera, saldrá de este puerto el día 19 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Puerto Rico y Habana.

PEREZ GALDOS.—De los vapores-correos interinsulares canarios, consignado á la misma Compañía, saldrá de este Puerto para Sevilla y escalas á mediados del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros.

VILLE DE CEARÁ.—De los vapores de la línea postal á la Costa occidental de Africa, consignado á Hardisson Hermanos, saldrá de este Puerto el día 15 de Agosto para Dakar, Conakry, Saá Homé, Libreville, Cap. Lopez y Loanda, admitiendo carga y pasajeros.

MIGUEL M. PINILLOS.—De la compañía de los vapores trasatlánticos, Pinillos Saenz y Cop. consignado á J. Calleja y Ruiz, saldrá de este Puerto el día 25 de Agosto, para Puerto Rico, Caibarién y Habana, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

VOLTA.—De los vapores de la Compañía British and African Steam Navigation C.ª, consignado á la de correos Interinsulares canarios, saldrá de este puerto para la Madera y Liverpool del 11 al 12 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Madrid 7.8'3 n.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

El Ministro de Marina, Sr. Beranger, llegará mañana á San Sebastian á bordo del acorazado «Destructor».

La escuadra francesa á su llegada á Moscu, fué recibida con un entusiasmo indescriptible.

Madrid 8, 4 m.

Asegúrase que serán expulsados los complicados portugueses que agredieron en la estación de «Las Delicias» al Embajador de Portugal en Paris

El príncipe de Gales festejará á los marinos franceses.

cabañas, se les obliga todavía á hacer el trabajo de la habitación; es decir, á reunir yerba para los rebaños, acarrear leña para los amos, carbon para las cocinas, heno para los caballos; de suerte que muy frecuentemente sucede que es ya la media noche antes de que lleguen á sus casas.

»Entonces, apenas les queda tiempo para marchar y hacer hervir un pozo de trigo de la India para su alimento; después, mientras se cuece el trigo, se acuestan sobre una estera, donde muy á menudo se duermen agobiados de cansancio, y donde les sorprende el día y con él la necesidad de volver al trabajo antes de que hayan tenido tiempo de satisfacer el hambre que les devora, ó el sueño que les persigue.

»Y, sin embargo, un autor contemporáneo, conocido por gran número de obras que atestiguan la vasta estension y los conocimientos de su ingenio, ha pretendido probar que la esclavitud de los negros ofrecía una existencia mucho mas feliz que la suerte de que disfrutaban la mayor parte de los aldeanos y jornaleros de Europa.

»En efecto, su sistema seduce á primera vista: «Un obrero gana en Francia, dice, de veinte á veinticinco sueldos por día. ¿Cómo puede, con este módico salario, ali-

BOLSA

Renta perpétua, 4 pº interior, á 75'80.

Id. 4 pº exterior, á 77'05

Acciones del Banco de España, á 414'50. EL CORRESPONSAL.

Noticias

A las 8 de la mañana de hoy ha fallecido en esta Ciudad nuestro apreciado convecino el Sr. D. Manuel Ghirlanda, conocido comerciante de esta plaza, víctima de la enfermedad que hace tiempo le aquejaba.

Reciba la aflijida familia del finado, con cuya amistad nos honramos, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hoy á las 4 de la mañana falleció también, Venancio García, habitante en la casa número 11 de la Plaza de la Iglesia, que se había envenenado con fósforos el día 3 del corriente, según participamos á nuestros lectores.

Ayer regresó de su visita á las islas de Palma, Gomera y Hierro el Excmo. señor Capitan General de este Distrito.

S. E. desembarcó por el Puerto de la Cruz.

El nuevo prelado de la Diócesis de Canaria ha recibido ya las bulas colativas, y probablemente habrá sido consagrado el día 4 de este mes, día de Santo Domingo.

Mañana debe llegar á nuestro puerto el vapor-correo español *Antonio Lopez*, procedente de Cádiz y con destino á Montevideo y Buenos-Aires, conduciendo correspondencia para estas islas.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el presupuesto de corrección pública de esta Capital para el actual año económico.

Segun nos participan de la Laguna, vá á ser trasladada dentro de breves días á la casa núm. 3 de la plaza de la Catedral, la estación telegráfica y oficina de Correos, á cuyo fin el Ayuntamiento ha consignado en sus presupuestos la cantidad de 600 pesetas para pago de alquiler; y en uno de estos días se celebrará el contrato de arrendamiento de dicha casa con la propietaria D.ª Dominga Mirabal y Armas, siendo de cuenta del Municipio los gastos que se originen con motivo de la traslación del ramal y oficinas.

A nuestros paisanos D. Federico de la Cruz Boulosa y D. Ricardo Ruiz Benitez, se les ha concedido el pase á la Academia de aplicación de caballería, después de haber cursado con aprovechamiento sus estudios en la general.

A las 2 de la tarde del día 10 del actual celebrará Junta general extraordinaria de accionistas la «Sociedad de explo-

mentarse, alimentar y vestir á su mujer y á cinco ó seis hijos; pagar su habitación, comprar leña, y subvenir á todos los gastos de una familia entera? Viven, pues, en la indigencia, y casi siempre les falta lo necesario. Un siervo, por el contrario, ó un esclavo, es como el caballo de su dueño; este dueño está interesado en alimentarle bien, en vestirle bien para conservar su salud, y sacar de él un servicio útil y permanente: teniendo, pues, todo lo que le es necesario, es mas feliz que los jornaleros libres, que á veces no tienen pan.»

»¡Ay! la comparación no es justa y voy á presentar la prueba; no hace mucho tiempo que esa prueba me ha sido proporcionada, y hé aquí cómo. Hace ocho días, entré en un café; tres ó cuatro americanos estaban sentados alrededor de una mesa; uno de ellos leía los papeles públicos, los otros hablaban de la trata de negros; la curiosidad me hizo sentarme cerca de ellos, y escuché. Hé aquí palabra, por palabra, el cálculo que le oí hacer á uno de ellos:

—«Mis negros—decía—me cuestan uno con otro á cuarenta guineas; cada uno, me produce, libre de gastos, siete guineas alimentándoles debidamente; pero escatimando en su alimento solo el valor de dos pence diarios, esta economía en cada ne-

acion y canalizacion de aguas de Tenerife, en los salones del Gabinete Instructivo.

Dice nuestro colega *La Opinion*:

«Aunque no podemos precisar el destino que respectivamente han obtenido, sabemos por telegramas particulares que han sido nombrados para servir en esta Delegacion de Hacienda nuestros estimados amigos D. Luis Candelot y Gutierrez y D. Coriolano Guimerá y Castellano».

Nuestro distinguido amigo el Sr. don Juan La-Roche y Siera, ha presentado instancia, acompañada del correspondiente plano por duplicado, en la secretaría del Ayuntamiento de la Laguna, en solicitud de que le sea concedida autorización para construir una elegante casa de dos pisos en un solar de su propiedad sito en la calle de la Carrera de la indicada ciudad, próximo á la plaza del Adelantado.

Por real orden de 11 del próximo pasado mes, y con el fin de facilitar la recaudacion y expedicion de cédulas personales en el corriente mes de Agosto á los perceptores de Haberes del Estado de todas clases, se ha dispuesto que dicho servicio se realice por los Habilitados de éstas, directamente con las oficinas de Hacienda de las respectivas provincias, en la misma forma que se ha verificado en años anteriores.

El premio mayor de la lotería de Navidad de este año será de 3.000.000 de pesetas, y el número de billetes de 52.000; es decir, 2.000 más que en años anteriores.

El precio del billete continuará siendo de 500 pesetas.

En el día de hoy serán satisfechos los haberes del personal del Clero de esta Diócesis, correspondientes al mes de Julio último.

Ha sido destinado al 1er. Batallon de Plaza el Teniente de Artillería D. Federico Revenga y Checa, que presta sus servicios en este Distrito militar.

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se han impuesto cinco dias de observacion cuarentenaria á las procedencias de los puertos del Mediterráneo de la Turquía Asiática.

Con el fin de proceder á la formacion de un Libro-registro donde conste con exactitud quienes sean las personas que tengan derecho á las 240 pipas del agua denominada de «Las Mercedes» que el Ayuntamiento de la ciudad de la Laguna tuvo á bien repartir, se ha acordado señalar el plazo de 15 dias, á contar del 29 de Julio próximo pasado, para que los accionistas presenten en la Secretaría de la Municipalidad los documentos que acrediten la posesion al agua que en la actualidad disfruta cada partícipe; previéndose á la vez, que aquellos accionistas que no lo verifiquen, serán privados del agua que vienen disfrutando.

En la nueva plantilla sobre reorganizacion del cuerpo de Sanidad militar, últimamente publicada, se aumenta un médico de segunda clase que prestará sus servicios en el Hospital militar de este Distrito.

Se ha publicado una real orden disponiendo cuando ha de ser limitado ó ilimitado el número de procuradores de las Audiencias y Juzgados de 1.ª instancia.

Los servicios prestados por la Guardia provincial en el mes de Junio próximo pasado fueron los siguientes:

Captura de un desertor; de un homicida; de dos individuos por alterar el orden público; de cuatro sujetos por distintas causas; de 68 por infraccion del Reglamento de carruajes; de 23 por daños en los montes; de 26 por daños en las propiedades, de 2 por daños en aguas de riego; de 7 por infraccion en la ley de caza; de 3 por carecer de licencia de uso de armas y 41 servicios prestados á varias autoridades y á recaudadores de contribuciones.—Total 180.

Se ha concedido á D.ª Clara Aguilar y Fuentes, Viuda del Teniente Coronel de Artillería D. José Fernández Valderrama, la pension de 1200 pesetas anuales.

Se ha desestimado la instancia presentada por varios vecinos de Las Palmas en solicitud de que no se permita que los carriles del tranvia pasen de la terminacion de la carretera, y se ha resuelto que pueden continuar hasta el origen del muelle.

La seccion de Medicina del congreso médico de Valencia ha acordado dirigir una mocion á los poderes públicos, proponiendo la creacion de sanatorios marítimos, y la adopcion de toda clase de medidas para favorecer el desarrollo físico de los niños.

El doce del corriente mes, se celebrará en el convento de monjas Franciscanas de la ciudad de la Laguna, la fiesta de la Sta. fundadora de aquella esclarecida orden Sta. Clara de Asis.

A las 8 de la mañana del día once, tendrá lugar con gran solemnidad la funcion religiosa.

Por la tarde, vísperas, y por la noche Maitines y Láudes.

El día doce á las 10 de la mañana, solemne funcion con orquesta.

El panegírico se halla á cargo del distinguido orador sagrado Dr. D. Florentino Montañez, canónigo Penitenciario.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que el párrafo 1.º del art. 25 del real decreto de 20 de Mayo último sobre organizacion de la carrera de escribanos de actuaciones, se entienda sólo aplicable á la provision de las vacantes de secretarios de gobierno que ocurran con posterioridad á su publicacion, y que la antigüedad, para los efectos del mismo artículo, se cuente por el tiempo de servicio prestado ejerciendo la fé judicial en el mismo juzgado en que ocurra la vacante por todos los que, segun el artículo adicional del referido decreto, pertenezcan al cuerpo de escribanos, sea cualquiera el carácter con que dichos servicios se hayan prestado.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una orden circular á los cónsules de nuestro país en Lóndres, París, Lisboa, Cannes y otros puntos, mandándoles que faciliten cuantos recursos demanden los emigrados españoles que quieran acogerse á la amnistía, con objeto de que puedan regresar con relativa comodidad.

Dichos gastos se cargarán en el presupuesto de Gobernacion á los capítulos de material ó de gastos secretos.

Mañana á la noche tocará la charanga del batallon Cazadores de Tenerife en la Alameda del Príncipe las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Danza de la ópera «Carmen» Bizet.
- 3.º «Escándalo», polka Bizet.
- 4.º Aria de Tenor de la ópera «Norma», Belline.
- 5.º Scena y Aria de tiple de la ópera «Rigoletto», Verdi.
- 6.º «Serenata», Gounod.
- 7.º «La Italia», vales, O. Métra.

Correspondencia de Madrid

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 1.º de Agosto de 1891.

Mi muy distinguido amigo:

Pocas son las noticias que puedo comunicar á Vd.; pues aquellas personas más significadas en política, huyendo del calor sofocante que hace en ésta, han buscado refugio en las frescas playas del Norte y tal vez por el cambio de temperatura ó porque quieran descansar de las tareas parlamentarias durante la pasada legislatura, es el caso que para nada se ocupan de las áridas y trascendentales cuestiones que tenemos planteadas y que solo á ellos corresponde resolver.

Este silencio que guardan, hace que todo se encuentre en la más completa calma.

Por tanto, me ocuparé solo de aquellas cuestiones que por su naturaleza son tema obligado de conversaciones y sobre las cuales se hacen los más animados comentarios.

Tal vez sean cálculos demasiado prematuros, pero conocidos de todos los grandes deseos que más de una vez ha manifestado el Sr. Silvela de abandonar la

cartera que desempeña en la primera oportunidad, ha dado en decirse que le está reservada la presidencia del Congreso, yendo Pidal á Gracia y Justicia y pasando Villaverde á Gobernacion. Este amistoso arreglo no está confirmado aun, porque claro es que el Gobierno lo niega, pero tiene todos los visos de llegar á ser un hecho.

* *

Con gran esplendidez se ha celebrado la recepcion y fiestas anunciadas en honor de la embajada marroquí, pronunciándose tanto por la Regente como por el Embajador discursos tan sentidos como cariñosos y por los que se demuestran las buenas relaciones que unen á ambos países. Y... ¡mire Vd. que contraste, mi estimado Director! mientras nosotros hacemos grandes sacrificios preparándoles un recibimiento digno de una nacion civilizada, mandando un buque para que los traiga y los lleve, pagando 500 pesetas diarias de fonda, dándoles en vez de alcuzcúz pavos trufados y costeándoles el médico por las no pocas indigestiones de que se ven atacados (cosas todas estas por las que no es de extrañar que cada dos meses nos mande el Sultan á media morería de embajada) ellos en pago á tan buena hospitalidad asesinan en Tánger cobarde y villanamente, guiándoles solo el odioso móvil del robo á un español indefenso, tratan de romper con piedras y palos el cable establecido con las posesiones Españolas en Marruecos y no le es dado á ningun barco que no lleve cañones acercarse á sus costas sin correr el riesgo de verse sorprendido y secuestrados como les ha sucedido á no pocos.

Teniendo esto en cuenta y lo que há poco ocurrió con la cuestion de límites en Melilla la prensa censura acerbamente este exceso de agasajos con que el Gobierno ha recibido á los que hoy son nuestros huéspedes.

Con tal motivo refiérese el hecho que cuando alguna nacion envía embajadas al Sultan éste las recibe en el patio de su palacio donde aparece á caballo y bajo su tradicional quitasol, allí les endilga cuatro palabras en árabe y dando media vuelta se marcha quedando todos en paz y en gloria. Así recibió á una comision inglesa.

Los ingleses, que no quieren ser tan generosos como nosotros (y en eso hacen bien) esperaron á que el Sultan les mandase una embajada para poderse desquitar. Esta no se hizo esperar mucho y entonces, tras de no costearles nada, los instalaron en tiendas de campañas en las afueras de la Ciudad y se le dijo al embajador que la Reina pasaría por allí en coche y se le apercibiría de la presencia de ellos. Efectivamente por allí pasó la Reina deteniéndose apenas un minuto.

Desde entonces no ha vuelto á mandar el Sultan embajadas á Inglaterra, y los que pertenecen á esa afortunada nacion, en sus relaciones con los moros son más atendidos que nosotros.

* *

Confírmase la noticia de que el Sr. Sagasta, que se encuentra en Alzola irá el Domingo 2 de Agosto á Ayete donde pasará el día y almorzará con la Reina.

Tal hecho demuestra el gran cariño y profundo agradecimiento que profesa la Regente al insigne Jefe del partido liberal por su ferviente adhesion al trono y los buenos y leales servicios que á él ha prestado en los cinco años que ha ocupado el poder.

No olvidará nunca nuestra augusta soberana las dolorosas circunstancias en que otorgó su confianza al partido liberal.

* *

La cuestion arancelaria de tan capital importancia es otra de las que mas fijan la atencion, especialmente de los liberales que esperan con impaciencia la tan cacareada obra del partido conservador. Por lo pronto está demostrado con toda evidencia que aquellas inquebrantables teorías proteccionistas que defendieron con tanto calor, son música celestial. De no ser así ¿porqué no han dado ya á conocer el arancel que hace tiempo está confeccionado? ¿Porqué han declarado que esperaran hasta que Francia resolviera definitivamente en su Alta Cámara esta misma cuestion?

¿Y qué mayor demostracion que esta de que el proteccionismo que defendió en la oposicion el partido conservador se ha evaporado y ha venido á convertirse en aquel oportunismo que tan rudamente combatieron cuando lo practicaban los liberales?

No le censuraremos nosotros seguramente porque lo pongan en práctica, pero sí nos aprovecharemos de la ocasion para sacar las consecuencias que sin esfuerzo se desprenden del hecho.

Es la primera que los conservadores con su conducta de hoy, implícitamente reconocen la bondad de nuestros procedimientos, desdiciendo y contradiciendo cuanto consignaron en su campaña, y es la segunda y principal que no tuvo fundamento ninguno el cambio de gobierno, pues no solo gobiernan con nuestro programa político como tienen declarado sino que tambien con nuestro programa económico que era precisamente el punto donde se esperaban montes y montañas de los conservadores y si no se esperaban no sería seguramente por falta de promesas de ellos.

* *

Cuanto expongo últimamente adquiere fuerza incontrastable de verdad evidente con lo que voy á decir.

No tuvieron reparo en tildar de inmorales á los liberales haciendo aquella campaña ruidosa que en último caso solo vino á demostrar lo que ya estaba demostrado; es á saber, lo poco derechas que andan las cosas en el Ayuntamiento; no tuvieron consideracion de ningun género y escandalizaron á medio mundo, como si la cuestion hubiera pasado de ser uno de tantos fraudes como se cometen en consumos. Pero bien dice el adagio que «el que al cielo escupe á la cara le cae» y hoy aquellos Catones que iban á encausar la Administracion dentro de la mas estrecha moralidad se encuentran... se encuentran Sr. Director ¡con que la baja de consumos es diariamente de miles de pesetas (algunos dias alcanza la enorme cifra de 21.000) mayor que la de iguales dias del año anterior!

Ahora bien, si gobiernan con nuestros procedimientos en lo político y en lo económico y si no corrigen aquellas supuestas inmoralidades, no es verdad Sr. Director que se podía preguntar:

¿A qué han venido los conservadores? Hasta la próxima queda á sus órdenes s. aftmo.

El Corresponsal.

TAORO

COMPANÍA DE HOTELES

Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA.

En virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria celebrada el 22 de Junio próximo pasado, autorizando á nuestro Consejo de Administracion para emitir hasta ochocientas obligaciones de á quinientas pesetas cada una; avisamos á las personas que deseen interesarse en este negocio, que continúa abierta la suscripcion en los escritorios de los Sres. Ballester y Martí y Hamilton y C.ª, Banqueros de la Sociedad en la Capital y en el escritorio de la misma Compañía en el Nuevo Gran Hotel, de la parte que queda aun por cubrir, bajo las condiciones siguientes:

1.º Por cada obligacion abonará la Compañía al tenedor del título que la represente, un siete por ciento de interés anual que se pagará por semestres vencidos en los días siete de Octubre y siete de Abril de cada año.

2.º Las obligaciones serán amortizables en su totalidad dentro del término de 10 años contados desde la fecha de la emision, pero su reembolso no podrá efectuarse sino despues de transcurridos los tres primeros años.

La amortizacion se verificará, bien por la totalidad de las obligaciones y de una sola vez, ó bien parcialmente por sorteo, por series de 100 obligaciones por lo menos, previo anuncio con un mes de anticipacion en dos periódicos de los que se publican en Santa Cruz de Tenerife.

3.ª La Compañía se obliga á no hacer nuevos empréstitos, interin no haya terminado la presente operacion de crédito. Puerto de la Cruz 3 de Agosto de 1891.

Por LA TAORO,
COMPANÍA DE HOTELES DE OROTAVA.
Domingo Aguilar,
Gerente.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

Se vende una casa de planta alta calle de S. Francisco núm. 32.
Darán razon en la Administracion de este periódico S. Lucas, núm. 9.



VAPORES CORREOS
DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.^{as})

SERVICIO DE CUBA.

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes. Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, La Habana, Progreso y Veracruz.

SERVICIO DE BUENOS AIRES.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.

MILWAUKEE

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3.

HOTEL PANASCO.

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino también por su servicio esmerado y limpio.

AVISO

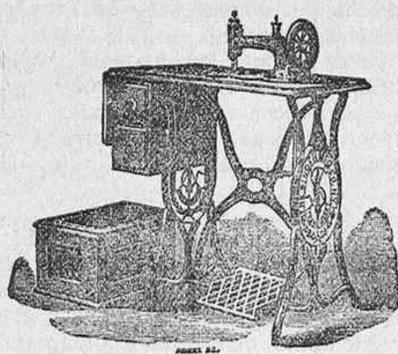
En los Almacenes de la Hija de J. García se han recibido últimamente y se expenden á precios módicos los artículos siguientes:

- AZUCARES de varias clases.
- ALCOHOL superior marca «Fama.»
- CERVEZA Alemana.
- CEMENTO Portland.
- HENO en pacas.
- PETROLEO en cajas.
- GINEBRA y ANISADO.
- HARINA de flor superior.

Y un variado surtido de galletitas finas.

ULTIMA MODA

El periódico de modas más económico de España.—Se publica en Madrid al precio de una peseta al mes.



COMPANIA FABRIL

SINGER

ha verificado últimamente

GRANDES REBAJAS

en los siguientes artículos:

- carretes de algodón —Id. de seda.—Aguas.—Aceite
- Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

37, Castillo, 37.

Santa Cruz de Tenerife.

LA BORDADORA ARTÍSTICA.

Importante periódico de bordados para Sras.—Se publica en Madrid.

Su precio es económico.



CHARGEURS REUNIS.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE GRAN MARCHA.

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el 9 de Agosto el vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros.

Línea Postal á la Costa Occidental de Africa.

El magnífico vapor francés

Ville de Ceará

Saldrá de este puerto el día 15 de Agosto para Dakar—Conakry—São Thomé—Libreville—Cap Lopez y Loanda.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HARDISSON HERMANOS

WILSON'S HOTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CAFÉ Y RESTAURANT

Bebidas Heladas.

CERVEZA «MIWUKEE.»

COCKTAILS.

**Habitaciones
para familias
y caballeros.**

SE RECIBEN

PENSIONISTAS

A RAZON DE 5 PESETAS

POR DIA.

FABRICA

DE LIMONADAS, GASEOSAS
Y AGUA DE SELTZ.

CALLE DEL PILAR, NÚM. 64

En esta acreditada fábrica, donde se acaban de recibir los aparatos más perfeccionados para la elaboración de las bebidas carbonatadas, tan recomendadas para favorecer las funciones digestivas en obsequio de su clientela numerosa acaba de hacer una considerable rebaja en sus precios, como se verá á continuación:

La docena de botellas, bola de cristal, 5 Rvn.

Id. de sifones, 5 Rvn.

Nota.—Se exige á los consumidores el depósito del valor de los envases ó la garantía de una persona á satisfaccion.



VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

El magnífico vapor español de gran porte

HERNAN CORTES

Deberá salir de este puerto el día 19 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE AGUSTIN GUIMERÁ.



BRITISH AND AFRICAN Steam Navigation Co.

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Se espera del día 11 al 12 del corriente, el vapor de esta Compañía nombrado

VOLTA

Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para 160 toneladas de carga.

AGENTES,

Comp.ª de Vapores Correos Interinsulares.
Marina núm. 11.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA, el vapor de 5000 toneladas y 3000 caballos

MIGUEL M. PINILLOS

saldrá de este puerto el 25 Agosto de 1891.

Admite pasajeros y carga para los puertos indicados.

Consignatarios,

J. Calleja y Ruiz.

ATENCION.



PERFUME HIGIENICO
Preservativo de miasmas

Remedio eficaz para la destrucción de toda clase de insectos, con especialidad de los mosquitos.

Basta quemar un solo pebete compuesto de materias vegetales en una habitación para dormir tranquilamente.

TRIPOLI MÁGICO

para limpiar instantáneamente toda clase de objetos de cobre, plata, níquel, hierro, estaño, cuchillería y toda clase de útiles de cocina.

PLOMBAGINA MÁGICA

en pasta para limpiar toda clase de obra de hierro por muy oxidado que esté.

PASTA

para conservar y lustrar muebles y pavimentos de baldosines, mosaicos ó mármoles.

BRILLANTINA

para mezclar con el almidon y obtener un buen lustre en los puños y cuellos de las camisas.

De venta, Ferreteria, Castillo 13.

Imp. de Alvarez Hermano
San Francisco 35.